

# Portal de Servicios al Contribuyente

## Trámites electrónicos



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



CENTRO QUE TRABAJA Y LOGRA  
enGRANDE

## Ahora realiza tu trámite de Inscripción al Registro Estatad de Contribuyentes por Internet sin acudir a las oficinas

### Paso 1

Ingresar al Portal de Servicios al Contribuyente:  
<https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion>

### Paso 2

Selecciona el trámite:  
Registro de  
Contribuyentes/Solicitud de Inscripción

### Paso 3

Solicita el código de acceso.  
Lo recibirás en el correo electrónico  
que registres.

### Paso 4

Ingresar con tu código de acceso, registrar  
la información y adjunta los  
documentos digitalizados.  
Pulsa el botón **ACEPTAR** y  
recibirás un número de folio.

### Paso 5

Para consultar el estado de tu solicitud,  
ingresa el código de acceso y folio.  
Posteriormente te informaremos por correo  
electrónico si tu trámite es procedente o no.

### Paso 6

Si el trámite procede recibirás el  
Comprobante de Inscripción al Registro  
Estatad de Contribuyentes (REC) y la Guía  
para generar tu contraseña.  
Si no procede, recibirás un informe detallado,  
en este caso deberás generar una nueva solicitud.

### Paso 7

Posteriormente recibirás un correo electrónico  
informándote la hora y el día para  
una visita de verificación.

Mayores informes:

01 800 715 43 50

*Mexiquenses* con más y mejores servicios